



TEMA 8

EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

1.- LOS EFECTIVOS DEMOGRÁFICOS Y SU EVOLUCIÓN.

La demografía es la ciencia que describe, cuantifica y analiza las distintas poblaciones humanas según sus características (edad, sexo, nivel de formación, actividad económica...), elaborando estadísticas y gráficos que las expliquen y planteando previsiones de futuro. Para todo ello, se utilizan distintas fuentes demográficas que aportan datos fiables para el estudio de la población, sirviéndose de diferentes ciencias como las matemáticas, la estadística, la economía, la historia, el derecho...

Durante siglos los únicos documentos de los que se disponía en España para poder estudiar la población fueron los registros parroquiales de las iglesias, en los que constaban los bautizos, bodas y funerales. Fue a partir del s. XVIII cuando se elaboran los primeros censos, de los cuales el más útil sería el de Floridablanca, realizado bajo el reinado de Carlos III. Pero no sería hasta 1857 cuando se realiza el considerado como primer censo oficial de España, con datos estadísticos fiables y bajo la nueva división provincial del país establecida en la época de Isabel II.

En la actualidad es el INE (Instituto Nacional de Estadística) el organismo que se encarga de realizar todas las estadísticas demográficas españolas, junto a los organismos autonómicos, en nuestro caso el IEA (Instituto de Estadística de Andalucía). Se ocupan de elaborar el censo (cada 10 años), la encuesta de población activa (EPA), la estadística de movimientos migratorios, los índices de natalidad y mortalidad... Además, los distintos ayuntamientos españoles realizan el padrón municipal de habitantes que se revisa anualmente.

También existe en cada municipio el registro civil donde se anotan datos sobre los nacimientos, defunciones, matrimonios..., ofreciendo a los demógrafos información muy actualizada.

Se distingue en los censos entre la población de hecho (habitantes presentes y transeúntes de un municipio en el momento censal) y la de derecho (presentes y ausentes en el municipio en el momento censal; ausentes por trabajar en el extranjero, militares en misiones, marinos mercantes...).

En la actualidad, España tiene una población total que ronda los 46'5 millones de habitantes (a 1 de enero de 2017 hay 46. 528.966 habitantes). Con respecto a nuestro entorno comunitario europeo, nuestro país ocupa el 5º lugar en cuanto a volumen total de población tras Alemania, Reino Unido, Italia y Francia.

Se pueden diferenciar varias etapas básicas en la evolución general de la población española:

- **Fase demográfica tradicional:** con un conocimiento muy deficiente e impreciso de la población por falta de fuentes rigurosas y fiables (recuentos de población con fines recaudatorios y de reclutamiento), con momentos de auge y de crisis demográfica. Esta etapa corresponde a una sociedad agrícola, tradicional y preindustrial, en la que el crecimiento de la población era muy lento. Las tasas de natalidad y mortalidad eran muy altas. Se calcula que cada mujer tenía una media de 5 a 7 hijos, pero como la mortalidad infantil también era muy alta, muchos morían antes de cumplir un año.



GEOGRAFÍA DE ESPAÑA. 2º BACHILLERATO

La mortalidad era muy elevada en épocas de malas cosechas, hambrunas y epidemias (peste negra, cólera, viruela, fiebre amarilla...) por la falta de medidas higiénicas y sanitarias.

– Fase de descenso gradual de la mortalidad: la población española experimenta un crecimiento progresivo ya que aunque la natalidad se mantiene elevada, la mortalidad sufre un importante retroceso gracias a la introducción de avances higiénicos (uso del jabón), sanitarios (aparición de las primeras vacunas), a las mejoras en la alimentación (se introdujeron nuevos productos americanos como el tomate, la patata, el maíz...). Por todas estas razones se produjo en España un aumento de la esperanza de vida y a finales del s. XVIII la población empezó a aumentar rápidamente.

– Fase de reajuste de la natalidad: en ella el ritmo de crecimiento de la población tiende a disminuir ya que la mortalidad es cada vez más baja y la natalidad también comienza a descender debido a razones de orden social y económico que llevan a las familias españolas a comenzar a planificar su natalidad. Además, la progresiva incorporación de la mujer al trabajo, el acentuado proceso de urbanización y la crisis económica a partir de los años 30 del s. XX, retrasaron la nupcialidad, hecho que también incidió negativamente en la tasa de natalidad.

– Fase demográfica moderna: en ella, tanto la natalidad como la mortalidad son bajas, por lo que el crecimiento natural es moderado e incluso se acerca al estancamiento demográfico o “crecimiento cero”. Además se produce un aumento considerable de la esperanza de vida (varones 79 años aprox. y mujeres en torno a los 85 años), una disminución de la fecundidad femenina (1'3 hijos por mujer), se retrasa la edad media para tener el primer hijo (aprox. entre los 30-35 años), por lo que en la población española cada vez hay más ancianos y menos niños. Se trata de un régimen demográfico típico de las sociedades muy desarrolladas. Aún así, el fenómeno de la inmigración ha supuesto un ligero cambio en esta tendencia. Este comportamiento demográfico supone un riesgo de cara al futuro ya que no garantiza el nivel mínimo de reemplazo generacional (2'1 hijos por mujer) y presenta una situación de claro envejecimiento de la población española que puede tener serias repercusiones a nivel social y económico en el Sistema de Seguridad Social y en el alto índice de dependencia de las personas inactivas respecto a las activas (pensionistas).

2.- CARACTERÍSTICAS Y FACTORES EXPLICATIVOS DE LA DENSIDAD Y LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA.

La distribución espacial de la población analiza la forma en que ésta se localiza sobre el espacio y la densidad de población indica el grado de ocupación media de un territorio y se mide en número de habitantes por km².

En estos aspectos, la población española presenta varias características como:

– reparto muy desigual en el territorio, ya que existen zonas muy pobladas y otras con un claro despoblamiento. Sólo las CC.AA de Andalucía, Cataluña, Madrid y la Com. Valenciana concentran aprox. el 57 % de la población española.

Aparece un fuerte contraste entre el litoral, fuertemente poblado, y el interior peninsular, con un acusado vacío demográfico. Las causas de dicha situación son:

- factores naturales o geográficos (proximidad al mar, relieve, clima, altitud, recursos hídricos...);
- factores económicos (desarrollo industrial, auge del turismo, ejes de transporte, terciarización...);



GEOGRAFÍA DE ESPAÑA. 2º BACHILLERATO

- factores demográficos, sociales, políticos e históricos (éxodo rural, guerras, migraciones interiores, inmigración, grado de urbanización...), etc.

Así, la mayor parte de la población española se distribuye por el litoral mediterráneo y cántabrico, la costa atlántica andaluza, el valle del Guadalquivir y los archipiélagos balear y canario. En el interior, la mayoría de la población se localiza en la Comunidad de Madrid, Navarra y toda la zona al norte de la depresión del Ebro.

Por el contrario, las áreas más despobladas corresponden a Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha y el interior de Galicia y Aragón.

— aumento generalizado de la densidad de población, que ha ido evolucionando hacia valores más altos, alcanzando una media de 93 habitantes/km² en los últimos años. Pero este dato presenta fuertes variaciones territoriales en España, con valores superiores a los 200 hab/km² en zonas como Madrid, Barcelona, País Vasco y Canarias, mientras que son inferiores a 50 hab/km² en Aragón, ambas Castillas, el interior de Galicia y Extremadura.

Además hay que hacer mención que España tiene una de las densidades más bajas del continente europeo, siendo menor que la de la mayoría de los países de Europa occidental, a pesar de ser el 5º país más poblado de la UE

— concentración en áreas urbanas, frente al despoblamiento de las zonas rurales, por lo que han perdido mucha importancia los municipios de menos de 10.000 habitantes frente al auge adquirido por las ciudades (Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Málaga...) que da protagonismo en el espacio español a la población urbana.